

LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA INDÍGENA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, ARGENTINA. PROPUESTAS PARA SU ANÁLISIS EN EL LARGO PLAZO (SIGLO XX-INICIOS DEL SIGLO XXI)¹

Sabrina Aguirre*
IPEHCS-CONICET-UNCO, Argentina

Resumen: El trabajo presenta una serie de pautas para interpretar los procesos de reconstitución de las comunidades mapuce en Neuquén luego de la Conquista del desierto (1878-1885) y hasta el presente. Tiene en cuenta ciertos contextos y factores —políticas estatales, procesos de poblamiento, avance de determinadas actividades económicas— que posibilitaron u impidieron la reconstrucción de comunidades en la provincia. A partir de ello, identifica tres tipos de proceso comunitario a lo largo del siglo xx y las primeras dos décadas del xxi, así como una serie de zonas que en diversos momentos se tornaron especialmente dinámicas en la cantidad de comunidades reconstituidas.

Palabras clave: Comunidades indígenas, pueblo mapuce, Estado, genocidio, conflicto territorial.

Cómo citar este artículo: Aguirre, Sabrina. «La organización comunitaria indígena en la provincia de Neuquén, Argentina. Propuestas para su análisis en el largo plazo (siglo XX-inicios del siglo XXI)». *Boletín Americanista*, LXXII.1/84, 2022, págs. 215-238, DOI: <https://doi.org/10.1344/BA2022.84.1010>.

1. Introducción

La provincia de Neuquén ha cobrado relevancia internacional en la última década a raíz de la formación geológica Vaca Muerta. Al mismo tiempo, el pueblo indígena mapuce² se ha configurado allí en las últimas tres décadas como un actor

* aguirrecarlasabrina@gmail.com | ORCID <http://orcid.org/0000-0003-1647-2005>

1. La investigación fue financiada por una beca doctoral del CONICET. El trabajo se enmarca en el proyecto Unidades Ejecutoras (IPEHCS-CONICET-UNCO) titulado «La (re)producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional» (22920180100046CO).

2. La escritura del término «mapuce» retoma aquí las pautas del idioma mapuzungun en su grafemario Ragileo, actualmente utilizado por este pueblo, lo cual implica la eliminación de la letra «h»

político de peso propio, de particular notoriedad en el contexto de ciertos conflictos territoriales. La historiografía regional ha abordado el problema del acceso a la tierra de los mapuce, especialmente poniendo el foco en una serie de comunidades que fueron reconocidas por el Estado provincial desde 1964 (Varela, 1981; Blanco y Arias, 2018). Otra línea de trabajo interdisciplinar ha indagado en torno al despojo territorial y los procesos actuales en diversas comunidades (Valverde, 2010; Trentini, 2012; Radovich, 2017; Wagner, 2019). La reorganización indígena durante el siglo xx, y en algunos casos en el xxi, viene siendo estudiada en las provincias cercanas de Río Negro (Cañuqueo, Kropff y Pérez, 2015), La Pampa (Salomón Tarquini, 2010) y Chubut (Ramos, 2010; Tozzini, 2014). Estos trabajos han establecido la existencia de procesos de memoria, identitarios y políticos (Ramos y Rodríguez, 2020) que permiten la reconstrucción comunitaria en contextos de lucha.

Entendemos la comunidad mapuce como una forma de organización económica, política, social y cultural, definida por la autopercepción étnica. Como han establecido otros estudios, se encuentra determinada tanto por un origen territorial como familiar (Cañumil y Ramos, 2016). Su proceso de conformación no sigue un modelo único, pues existen diversas formas de «enraizarse» en la tierra (Briones, 2016) que obedecen a procesos identitarios complejos y heterogéneos. La identidad se presenta como dinámica a través del tiempo y relacional (Barth, 1976), comprensible en el marco de las relaciones estructurales que le dan sentido (Trincherio y Maranta, 1987). En el caso indígena, subyace la relación colonial (Bonfil Batalla, 1981). Por ello, sostenemos que, luego de la conquista militar de fines del siglo xix, las comunidades se reorganizan recuperando pautas de vida de la época propia del dominio indígena del espacio patagónico, aunque sin generar mimesis exactas de las antiguas formas organizativas. Todo este proceso se encuentra mediado, en ocasiones impedido, por factores estructurales y superestructurales.

Presentamos una serie de pautas para interpretar los procesos de reconstitución de las comunidades mapuce en Neuquén luego de la Conquista del desierto (1878-1885) —entendida como un genocidio— y hasta el presente. Utilizamos el término genocidio basándonos en tres criterios propuestos por autores que han defendido tal acepción en las últimas décadas.³ Uno de ellos se relaciona con el uso del aparato estatal para exterminar a un grupo social. Otro se refiere a las metodologías específicas de trato de los integrantes de dicho grupo, que incluyeron campos de concentración y desplazamientos forzados, entre otras acciones contradictorias con la reproducción de la vida. Por último, un tercer criterio al rechaza que el uso de la noción de genocidio se señale como anacronismo, dado que «la consagración jurídica de los conceptos que designan prácticas delictivas siempre es posterior a la generalización de su uso» (Roulet y Garrido, 2011: 5).

en el sufijo «ce» y de la «s» final para los plurales. Cuando se citen pasajes en los que se ha utilizado el vocablo «mapuche» o «mapuches», se respetará el original.

3. Véanse Delrio *et al.* (2018); Lenton *et al.* (2015); Pérez (2015), entre otros.

Caracterizamos los contextos y factores —políticas estatales, procesos de poblamiento, avance de determinadas actividades económicas— que posibilitaron o impidieron la reconstrucción de comunidades en Neuquén. A partir de ello, identificamos tres tipos de procesos, así como una serie de zonas que en diversos momentos se tornaron especialmente dinámicas en la cantidad de comunidades reconstituidas. Las propuestas permiten comprender la heterogeneidad de situaciones organizativas que existe en la actualidad y las cronologías de las reconstrucciones comunitarias en la provincia.

Este trabajo es la síntesis de una investigación doctoral en historia que se focalizó en estudios de caso, de forma que es posible que se haga referencia a ellos a lo largo de la presentación. Las fuentes utilizadas son documentos oficiales de las etapas territorialiana⁴ y provincial, así como otros producidos por diversos organismos y el pueblo mapuce. También se ha realizado trabajo de campo etnográfico, entrevistas y observación participante.

2. La desestructuración de las comunidades en la etapa territorialiana

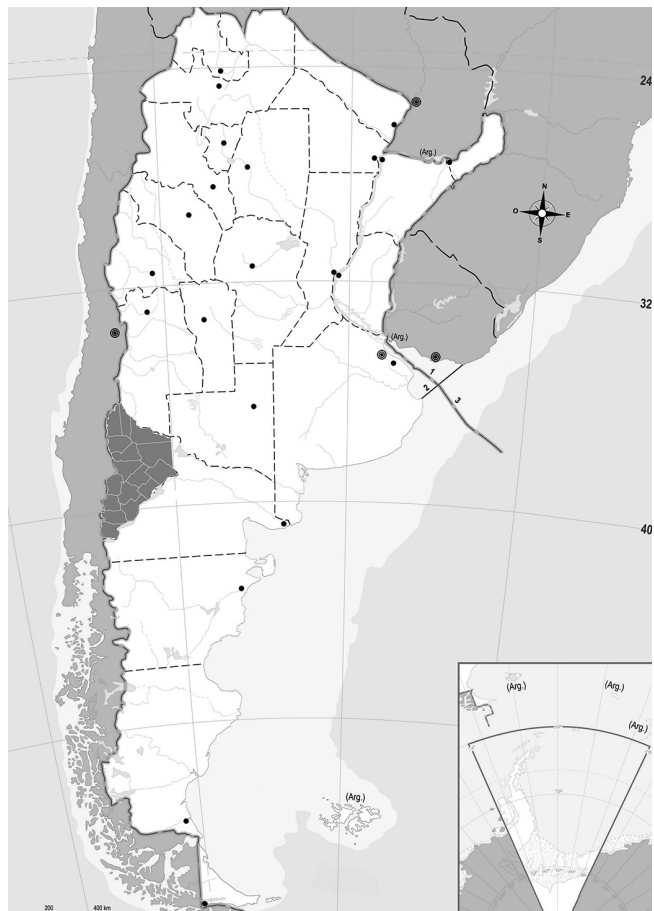
La actual provincia de Neuquén se ubica en la cabecera de la Patagonia argentina (figura 1). Parte de la población indígena que permaneció en el triángulo neuquino tras el genocidio retomó las formas comunitarias de vida desde la década de 1880. Las leyes sancionadas para colonizar o privatizar el suelo significaron un obstáculo para ello (Briones y Díaz, 1997): en la práctica, favorecieron la apropiación privada de grandes extensiones de tierra (Blanco, 2008). En primera instancia, las parcelas tendrían un uso ganadero (Bandieri, 1983) y luego se desarrollarían otras actividades, entre las cuales resaltaremos el turismo en la zona cordillerana desde la década de 1930 (García y Valverde, 2006) y las actividades hidrocarburíferas en el centro este, sobre todo relevantes a partir de los años setenta (Favaro, 2001).

Las políticas estatales de la primera mitad de siglo configuraron un contexto caracterizado por la profundización de las consecuencias del genocidio (Delrio *et al.*, 2018), por la estigmatización de la identidad étnica (Radovich y Balazote, 2009), así como por la explotación económica de los indígenas (Pérez, 2017). Este marco abonó la desadscripción forzada a la identidad y a las formas colectivas de vida. El Estado argentino buscó desestructurar la sociedad indígena al tiempo que afianzaba su débil presencia en los Territorios nacionales (Argeri, 2005; 2011).

En la etapa territorialiana, el Estado radicó a una serie de grupos indígenas sin seguir una política del todo sistemática (Mases, 2010). Entre la última década del siglo XIX y la primera del XX, se desarrollaron tres mecanismos (Delrio, 2005).

4. El período entre 1884 y 1955, en el que Neuquén fue legalmente un Territorio nacional —lo cual implicaba su dependencia directa del centro del poder nacional—, se denomina etapa territorialiana por oposición a la posterior, en la que se constituyó el Estado provincial.

Figura 1. Ubicación de la provincia de Neuquén en Argentina.



Fuente: Elaboración propia.

Uno de ellos fue la Ley de Premios Militares, en el caso de haber prestado servicios al Estado. Entre estos casos encontramos el de la comunidad Paynemil, con la concesión de 2.900 hectáreas en el este del triángulo neuquino. Otra posibilidad fue la del asentamiento ejemplificador de «antiguos enemigos», en un acto que buscaba demostrar la soberanía nacional. Las colonias pastoriles fueron un tercer método, en el marco de la Ley del Hogar, que concedía tierra pública por cinco años, con posibilidad de escriturarla. Un ejemplo de ello fueron los jefes Paicil y Antriao, que en 1902 recibieron el reconocimiento de 625 hectáreas dentro de la colonia agrícola pastoril Nahuel Huapi.⁵

5. Boleto de posesión a nombre de Ignacio Andreu y José María Paisil, lote 9 de la colonia Nahuel Huapi, en Archivo del Museo de la Patagonia (AMP). Expediente núm. 118/36 del Ministerio de Agricultura de la Nación, foja 2.

Estas metodologías fueron cayendo en desuso (Briones y Delrio, 2002). En torno al fin de la primera década del siglo xx, se empezaba a perfilar la que luego se consolidaría como herramienta hegemónica para la radicación de indígenas: la tenencia precaria (Delrio, 2005). Los años veinte y treinta estuvieron también atravesados por la intensificación del nacionalismo argentino (Lenton, 1999), con lo que crecía la invisibilización indígena. Surgiría también la figura del «intruso» — con la cual se designaba a quienes incumplieran de algún modo el reglamento de los permisos precarios de ocupación—, que se terminó por utilizar para desalojar a numerosas familias, como fue el caso de los Kinxikew.⁶ Si bien algunas tierras se entregaron bajo tenencia precaria sindicando la pertenencia indígena de las familias —como los casos de Pilquimay y Paineofilu en Neuquén, en 1909 y 1911 respectivamente (Delrio, 2005)— esto no sucedía siempre. El otorgamiento de la tenencia precaria a la familia Campo Maripe en la década de 1940 y la posterior registración de su presencia sin respetar su identidad étnica fue ejemplo de aquella invisibilización que ya era patente a mediados del siglo.⁷

La interrupción de los procesos de reorganización comunitaria y la pérdida de la cohesión grupal fue una política de Estado. Para ello entraron en juego diversas agencias estatales (Casullo, Gallucci y Perren, 2013; Tamagno, 1997), que buscaron regir desde el acceso al suelo hasta los vínculos personales. Un ejemplo de ello fue la obligación de registrar las uniones familiares ante el Estado argentino como condición de acceso a la tierra (Argeri, 2011). Esto es verificable en el caso de Campo Maripe, cuyos fundadores contrajeron matrimonio en 1945, luego de tener a seis de sus ocho hijos y de haberles sido denegado el arrendamiento de 5.000 hectáreas.⁸

Durante las primeras décadas del siglo xx, la base sobre la que se podían construir las comunidades indígenas eran grupos con fluidez adscriptiva, con genealogías pasadas provenientes de territorios diversos —bonaerenses, pampeanos, neuquinos o transcordilleranos— (Briones y Díaz, 1997). A medida que avanzó el siglo, las políticas estatales y el desarrollo de determinadas actividades económicas fueron dificultando el sostenimiento de la cohesión comunitaria. A partir de entonces, se dieron procesos en los que otras formas de identificación fueron tornándose principales (Briones, 2016) hasta que el contexto, a fines del siglo xx, volvió a posibilitar que la identidad indígena fuera algo posible de llevarse al ámbito público.

En el Territorio nacional de Neuquén, entre 1890 y 1940 el Estado registró la reconstrucción de cerca de treinta comunidades (Rodríguez, 1978). Estos datos provienen de un informe orientado a relevar las comunidades reconocidas por la provincia desde 1964 —es decir, las que aquí denominamos del primer tipo—. Por ello, estos registros pueden asumirse incompletos. Sostendremos que, du-

6. Carta del subdirector de Parques y Reservas al intendente del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, 22 de febrero de 1965, en AMP. Expediente núm. 1.706/36 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, foja 159.

7. Acta de Inspección de Tierras, 8 de noviembre de 1953, en Biblioteca del Lof Campo Maripe (BLCM). Expediente núm. 132.740/40 del Ministerio de Agricultura de la Nación, foja 24.

8. Acta de matrimonio núm. 1 del 24 de marzo de 1945, Territorio nacional de Neuquén, Registro Civil de los Territorios nacionales, en BLCM.

rante estas décadas, numerosas otras comunidades iniciaron sus procesos de reconstitución, que, sin embargo, se vieron interrumpidos en el marco de la ya mencionada intención de desestructurar la sociedad indígena —a estas comunidades las entendemos como del segundo tipo.

3. Comunidades del primer tipo

3.1. La zona sudoeste como espacio de dinamismo organizativo en el siglo xx

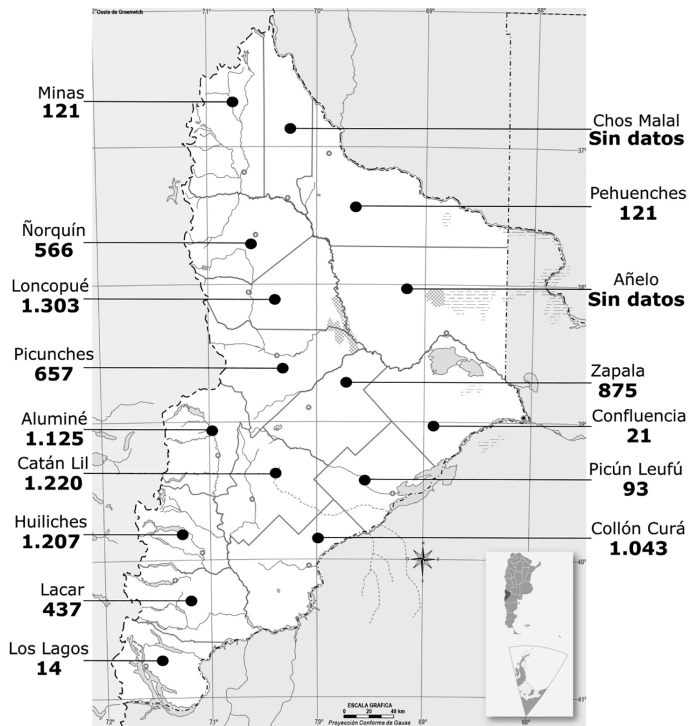
De acuerdo con documentos estatales, las comunidades reconstituidas hasta 1942 fueron Huayquillan y Curruhuinca —sobre las que no se especifica una fecha—, Namuncura (1891), Ancatrúz (1903), Millaín Currical (1904), Manqui (1904), Paynemil (1904), Paineofilu (1905), Mellao Morales (1905), Atreuco (1907), Currumil (1907), Cayulef (1908), Filipin (1917), Chiquilihuín (1920), Aigo (1926), Puel (1928), Catalán (1930), Kilapi (1935), Aucapán (1936), Cheuquel (1937), Marifil (1937), Quinchao (1938), Antiñir (1939) y Rams (1942) (Rodríguez, 1978). La región del sudoeste provincial, lindera a la cordillera de los Andes, fue la de más destacado dinamismo en términos organizativos hasta entonces. Concentró la mayor parte de estas comunidades, así como las más grandes. Un documento de 1978 afirmaba:

Como corolario cabe señalar que para el año 1942 el grueso de las agrupaciones aborígenes neuquinas estaban ya constituidas formalmente y que las [siete] que lo hacen a posteriori, se ubican en su totalidad en las zonas centro y sudeste del territorio provincial (Rodríguez, 1978: 13).

Tras la expropiación de las tierras indígenas, los espacios más dinámicos —exceptuando la localidad donde se emplazó la capital definitiva de la provincia— fueron los previamente utilizados por los mapuce en sus actividades económicas transcordilleranas, es decir, los ubicados en una franja al este de la cordillera de los Andes, particularmente en la zona sur (Bandieri, 1993 y 2001). Con ello, de ser necesaria una legitimación estatal de la ocupación del suelo, lo sería de manera especial en estas áreas, que empezaron a ser disputadas por agentes económicos. En otras, que permanecieron como marginales a los ojos de los sectores dominantes y del poder del Estado, así como poco pobladas, las familias indígenas desarrollaron formas de vida colectivas sin presentarse a los ámbitos oficiales como mapuce, por ejemplo, en el caso de los Campo Maripe. Esto también respondió a la falta de una presencia y un control estatal homogéneo en todo el territorio.

Ubicamos, entonces, en la franja cordillerana y precordillerana del sur, una primera zona dinámica en términos de la reorganización. Esta concentró quince de las treinta y dos comunidades reconocidas por la provincia hasta 1993 (figuras 2 y 3). Como únicas en dicha condición en otras áreas, encontramos, hacia el este del Territorio, Paynemil. Recordemos que a esta se le concedieron 2.900 hectáreas en 1904 a tenor de la Ley de Premios Militares. En el extremo sur cordillerano, bastante alejada de las demás, se hallaba Curruhuinca, que se había sometido al Ejército argentino y había pasado a ser parte de los grupos que brin-

Figura 2. Población mapuce por departamento según el *Censo Indígena Nacional* (1966).



Fuente: Elaboración propia.

daban servicios al Estado nacional (Álvarez, 1988). Sobre esta base, el *logko* consiguió en 1888 un permiso de ocupación de 7.500 hectáreas por diez años (Blanco y Arias, 2018). El norte del Territorio tendría la menor cantidad de comunidades. Se trata de una zona de bajo mantenimiento de pautas culturales e idioma mapuce. En general, captó la atención del Gobierno provincial debido a su despoblamiento, calificado como «alarmante».⁹ Luis Felipe Sapag (2005) señaló que en esta zona los indígenas, por temor a los intentos de exterminio, habían adoptado apellidos españoles y creencias religiosas occidentales, imbricándose así con pequeños productores ganaderos no indígenas. Los números registrados de habitantes mapuce por departamento se hallaron en línea con la identificación de la zona dinámica de reconstitución comunitaria (figura 2).

Nótese la gran cantidad de indígenas censados especialmente en la zona oeste y centro. El alto número de habitantes exhibido por el departamento de Loncopué respondía a la concentración de 697 personas en la comunidad Mellao

9. Carta del doctor Martín Cortés Funes al jefe del Departamento de Legislación Provincial, Neuquén, 18 de agosto de 1971, en Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio (AGN-AI). Expediente núm. 117.117 del Ministerio del Interior. Expedientes Generales. Caja 109, foja 29.

Morales; 315 en Millaín Currical; 202 en Kilapi; y 89 en las dos «agrupaciones» informadas restantes. En el caso de Catán Lil, constituía, junto con Aluminé y Huiliches, lo que hemos denominado primera zona dinámica en términos de la reconstrucción de *lof*. En Collón Curá, dos de las comunidades del primer tipo concentraban la mayor parte de los habitantes indígenas registrados: Namuncura con 342 y Ancatruz con 395 personas. Zapala, por su parte, ha sido el departamento en el que se conectan la primera zona dinámica y una de las segundas, con una histórica gran concentración de comunidades.

La poca cantidad de reconstituciones en el este se relacionó con la marginalidad del territorio. Este fue el espacio hacia el cual, en las primeras décadas del siglo xx, los pequeños ganaderos no propietarios —que se inclinaron por el caprino de manera progresiva— se trasladaron forzosamente, luego del acaparamiento de las tierras de la franja oeste, de mejor calidad para la producción destinada a la exportación de bovinos y ovinos (Bandieri, 1993). En cuanto al extremo sur cordillerano, otros estudios han propuesto que allí las regulaciones y los procesos de expulsión de los parques nacionales tuvieron el efecto de la desadscripción étnica (Valverde, 2013). También se debe considerar que este espacio se mantuvo como marginal, por lo menos hasta la década de 1960: estas tierras no tuvieron vías de comunicación terrestre que hicieran ágil el acceso a ellas en el temprano siglo xx, lo cual ralentizó el desarrollo del turismo, iniciado en la década de 1930.

3.2. Comunidades del primer tipo y pautas culturales

Las comunidades del primer tipo presentan diferencias según las zonas en las que se ubicaron. Hacia fines de los años setenta, las más cercanas a la cordillera de los Andes eran las que aún mantenían ciertas pautas culturales (figura 3). La celebración propia del tradicional Ngillatun era una de ellas, observada por cuatro de las ocho comunidades: Puel, Aigo, Chiquilhuin, Paineofilu; Curruhuinca, en el extremo sur, también lo celebraba (Rodríguez, 1978). Por el contrario, de las restantes comunidades de todo el sur, lo hacían cuatro de doce. En el grupo de las ubicadas al centro-norte, Huayquillán, Mellao Morales, Cheuquel y Millaqueo celebraban la rogativa, mientras que las cinco restantes no lo hacían.

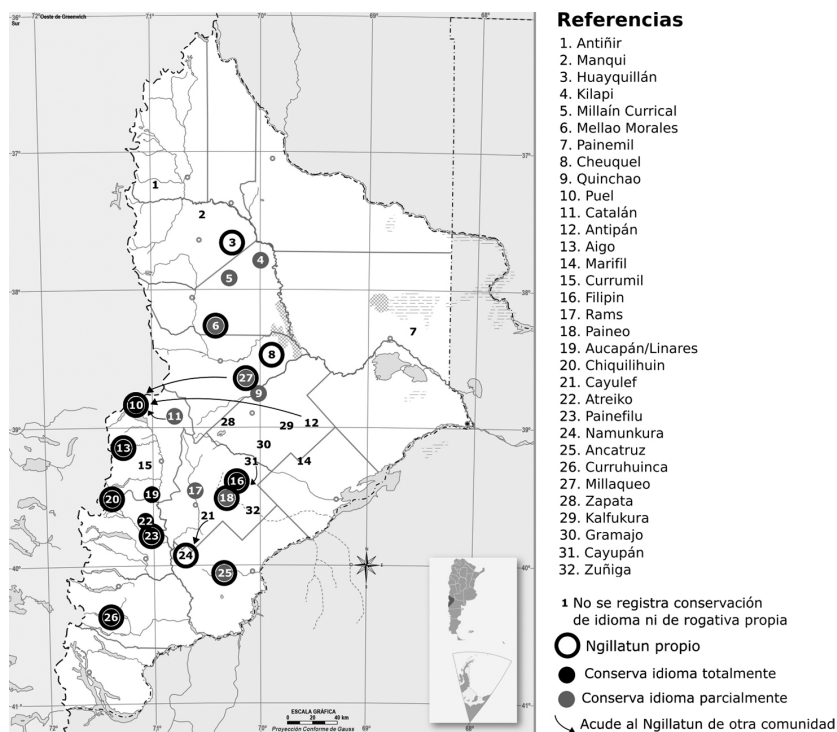
La conservación del idioma mapuzungun también presentaba variaciones. Lo conservaban totalmente siete comunidades del sudoeste, mientras que dos lo hablaban de forma parcial. En la zona sur, hacia el centro y el este, solo Filipin lo mantenía de forma completa, mientras que cuatro lo hacían de forma parcial. Hacia el centro-norte, cinco hablaban parcialmente mapuzungun (Rodríguez, 1978). La prevalencia idiomática podía relacionarse con el nivel de contacto con la sociedad mayor, la inserción laboral parcial en su seno, el bajo contacto entre comunidades pequeñas y aisladas, y la salida de las jóvenes generaciones para integrarse a la economía regional.

En la mayoría de los grupos de la zona Andina es habitual para el blanco que se relaciona con indígenas, presenciar conversaciones en su lengua, aun entre niños. En otras agrupaciones, es-

pecialmente las del Norte, existe lo que ha denominado un informante «la lengua clandestina». [...] Interrogados —aun los mayores—, niegan conocer la lengua mapuche. Aparentemente, ante los blancos se avergüenzan [...] (Rodríguez, 1978: 96).

La zona del sur, hacia el oeste, fue la más propicia para el sostenimiento público de rasgos culturales y su transmisión intergeneracional, al tiempo que concentró el 47% de las comunidades (quince) en un 15% del territorio provincial (unos 14.100 km²). Se aprecian patrones regionalizados de mantenimiento de rasgos culturales de forma pública, lo cual se vincula directamente con las posibilidades de iniciar y sostener los procesos de reconstitución comunitaria. Estudios clásicos sobre la historia neuquina han propuesto hipótesis que pueden relacionarse con algunas de estas diferencias regionales. Sostienen que los indígenas del norte neuquino se integraron con cierta facilidad a la red relacional que los vinculaba al desarrollo mendocino. Hacia el sur, sin embargo, la forma de vida de los «manzaneros» que no podían desarrollar la agricultura por el frío clima, se hizo notar: «Esta clase de vida los hizo más inquietos y expansivos, pero también más desaprensivos y versátiles. [...] fueron los más fervientes cultores de los ritos y costumbres de su raza» (Álvarez, 1962: 625).

Figura 3. Conservación pública de pautas culturales hacia 1978.



Fuente: Elaboración propia a partir de Rodríguez (1978).

3.3. El reconocimiento oficial y la política de la provincia de Neuquén

Entre 1964 y 1993, treinta y dos comunidades fueron reconocidas por el Estado provincial. Esto vino asociado al otorgamiento de reservas indígenas (Gomiz, 2015). Los primeros gobiernos del Movimiento Popular Neuquino (MPN) —en el poder desde los años sesenta— mantuvieron una línea política orientada a mejorar los niveles de vida de la población (Perren, 2007). Esta se enmarcaba dentro de un paradigma asistencialista e integracionista hacia los pueblos originarios (Falaschi, Sánchez y Szulc, 2005; Radovich, 2013), aunque fue bien recibida por los mapuce, que, a partir de entonces, tomaron la decisión de establecer una relación política con el Estado provincial.¹⁰ El grado de inserción territorial del MPN era posible por sus orígenes históricos como comerciantes consolidados en la zona petrolera del centro de Neuquén. La política indígena fue un modo de fortalecer esa implantación. Los niveles de consolidación de la organización mapuce interna eran heterogéneos —al igual que su situación con respecto al mantenimiento de pautas culturales—, con lo cual este vínculo con la institucionalidad neuquina se explicaba también por el apuntalamiento que la acción estatal significaba para algunas comunidades que se encontraban en momentos de mayor dispersión que otras.

Este lazo no debería ser caracterizado de modo simplista, aunque revistió características de cooptación. A partir de su forjamiento, los mapuce lograron una entidad que les permitió impulsar algunas reivindicaciones. En 1971, la comunidad Mellao Morales asistió a un acto del entonces gobernador Felipe Sapag, y la prensa relató: «Bajo la lluvia y la nieve, don Mariano Mellao y su tribu, montados en briosos caballos, aplaudieron incansablemente al “Lonco Sapag”. Luego plantearon sus problemas, que fueron escuchados detenidamente por el gobernador neuquino».¹¹ En 1970, a partir de la labor de referentes pertenecientes al Movimiento de Sacerdotes Tercermundistas y de las comunidades reconocidas, se conformó la Confederación Indígena Neuquina (Falaschi, 1994). Esta fue la primera organización supracomunitaria exclusiva de la provincia.

Los límites del vínculo se hicieron notorios hacia mediados de la década de 1990. En un conflicto en particular, desarrollado en el corazón de la primera zona dinámica de la reorganización en el departamento de Aluminé —sus particularidades fueron analizadas por Alexis Papazian (2013)—, se debatió la posición de los líderes tradicionales de la Confederación y de otros, que habían transitado procesos de reconstitución que aquí denominamos del tercer tipo. A partir de entonces, el predominio político de los antiguos líderes se vio quebrado y se instaló una nueva hegemonía dentro de la organización supracomunitaria. De forma concomitante, los reclamos indígenas pasarían de pensarse en términos individuales a plantearse al Estado argentino dentro de un marco colectivo, de una

10. Información extraída de la entrevista a Nicacio Antinao realizada por Sabrina Aguirre en Neuquén, junio de 2016.

11. «El renacer del norte», *Diario Sur Argentino*, Neuquén, 27 de abril de 1971, en AGN-AI. Expediente núm. 117.117 del Ministerio del Interior. Expedientes Generales. Caja 109, foja 18. El diario señalado era una publicación fundada por la familia que se hallaba en el gobierno del Estado provincial.

reivindicación de reparación histórica y de un proyecto como pueblo indígena (Muzzopappa y Ramos, 2017). Este cambio político a nivel supracomunitario es central para comprender el modo en que los tres tipos de comunidades se imbricaron históricamente, así como el rumbo que tomarían los reclamos mapuce.

4. Comunidades del segundo y tercer tipo

4.1. La desadscripción forzada

Analizaremos algunas pautas del proceso mediante el cual se gestó y consolidó la desadscripción pública a la identidad mapuce, lo que llevó a la desestructuración de las comunidades del segundo tipo. Las observaciones surgieron a partir del estudio de los procesos de cuatro comunidades —Paicil Antriao y Kinxikew, en el extremo sur cordillerano, y Newen Mapu y Campo Maripe, en el este—. Estas representan una pequeña muestra de la diversidad de situaciones existentes en la provincia. Paicil Antriao recibió un reconocimiento territorial en el marco de la Ley del Hogar en 1902. Kinxikew obtuvo permisos precarios de ocupación que culminaron en una expulsión. Las familias fundadoras de Newen Mapu tuvieron su origen territorial en el departamento de Aluminé, espacio del que fueron expulsadas, y más tarde se recompusieron en la ciudad de Neuquén. La comunidad Campo Maripe obtuvo permisos de pastaje y utilizó tierras marginales por cincuenta años, antes de que la despojaron de ellas. La profundización de este intento de abstracción es una tarea que debe abordarse mediante el estudio de mayor cantidad de casos.

Un primer momento dentro del proceso de desadscripción portó elementos propios de la etapa de dominio indígena del territorio. Hemos mencionado que las políticas de radicación indígena durante este lapso aún implicaban la posibilidad de acceso a la tierra. Esto sucedía sobre la base de la negociación con el Estado nacional, en función de la pertenencia pasada a estructuras organizativas indígenas (Delrio, 2005; Salomón Tarquini, 2010). Así pues, algunos referentes de la generación de mapuce que sobrevivió el genocidio pudieron, en un primer momento, utilizar la pertenencia étnica como un factor que impulsaba sus posiciones en la negociación política, que se desarrollaba sobre todo con instancias nacionales de gobierno. José María Paicil se dirigió al director nacional de Tierras en dichos términos: «Esta tierra toda fue nuestra fue de nuestros pasados y mi gefe [sic] Namuncurá y Platero dijeron que el gobierno nos daría donde vivir».¹²

Luego de ello, la desaparición física de estos líderes aceleró el proceso de desestructuración de la vida comunitaria. Coincidió, en lo relativo a las políticas estatales, con la época de la consolidación de la tenencia precaria como forma de radicación en la tierra, con lo cual se sedimentó la realidad de que los indí-

12. Carta de José María Paicil al director de Tierras y Colonias, Nahuel Huapi, 8 de octubre de 1908, en AMP. Expediente núm. 118/36 del Ministerio de Agricultura de la Nación, foja 15.

genas que sostuvieran la pertenencia étnica no tendrían acceso a ningún esquema que permitiera la propiedad de las parcelas habitadas. Paralelamente, se iba instalando la idea de «intruso» para definir a quienes no se ajustaran a las modalidades exigidas por el Estado para solicitar el derecho al suelo.

Coadyuvada por el contexto de fortalecimiento de las políticas de nacionalización (Bandieri, 2009), se arraigó en buena parte de las comunidades una estrategia de supervivencia vinculada a la reserva para los ámbitos privados de las prácticas culturales mapuce: esto y el obediencia de las normas estatales se relacionaban con mejores posibilidades de acceso a la tierra. Por ello, en la década de 1930, Antriao utilizó como argumento central las propias normativas estatales en sus intentos de defensa del territorio,¹³ a diferencia de lo que años atrás había sido el eje de las reivindicaciones de Paicil —la pertenencia a las huestes de Namuncura—. De esta forma, durante el primer tercio del siglo fue cayendo en desuso la adscripción pública de la identidad étnica como medio de negociación con el Estado.

Al finalizar el período territorialiano, los documentos oficiales ya presentados registraron que la retracción cultural se traducía en un cuasi abandono del idioma y de las celebraciones, especialmente en el norte y el este de Neuquén. En el caso de Campo Maripe, se desarrolló una forma de vida comunitaria en la zona al norte de Añelo entre los años 1926 y 1978, aunque no se presentaron como indígenas ante el Estado. Además, la generación sobreviviente al genocidio tampoco transmitió a su descendencia el idioma ni las prácticas rituales que llevaban adelante en secreto: «ellos todos hablaban en mapuzungun y a nosotros nunca nos enseñaron, ellos cuando hablaban se encerraban, ¿Por qué? Porque tenían miedo que nosotros fuéramos después muy discriminados en la escuela».¹⁴

Es importante señalar que los desmembramientos de estas comunidades demuestran variaciones en las temporalidades, acordes con las diferentes áreas de la provincia en las que se ubicaron. Veremos que, en la zona cordillerana del oeste, la década de 1930 marcó el inicio de un proceso de avance sobre el territorio comunitario, mientras que, en el este, este no se produjo hasta más tarde —en el caso analizado, ocurrió a fines de los años setenta—. Por lo tanto, en las zonas marginales del este neuquino, la vida comunitaria permaneció sin grandes intrusiones durante un período más extenso, aunque también sin ser registrada por el Estado nacional. En las zonas urbanas, los migrados desde otros espacios empezaban a organizarse solo a partir de la década de 1980 en lo que hemos denominado comunidades del tercer tipo.

13. En 1933, Antriao utilizaba como argumento central la existencia del reconocimiento en 1902 de las 625 hectáreas por parte del Estado nacional al denunciar que, en el deslinde de los límites de su lote, se le habían restado cerca de cincuenta hectáreas. Carta de Ignacio Antriao al director general de Tierras, Correntoso, 15 de diciembre de 1933, en AMP. Expediente núm. 118/36 del Ministerio de Agricultura de la Nación, foja 83.

14. Testimonio de Celinda Campo durante el juicio por la causa núm. 31.024 «Campo Juan Albino y Otros s/ usurpación», Neuquén, 15 de abril del 2019. Registro audiovisual de la autora.

4.2. Cronologías de los desmembramientos

Las cronologías de la concreción del despojo en el área cordillerana y en el este fueron dispares. Esto se debió a la rápida instalación de la ganadería en grandes unidades productivas y, más tarde, al inicio del turismo como salida económica a la crisis económica de 1929 en la primera, mientras que el área semidesértica del este permaneció durante muchos años más como un espacio marginal de poco atractivo para el capital. Así pues, entre las décadas de 1930 y 1950, se efectivizó una serie de expulsiones o marginalizaciones territoriales en el espacio cercano a los Andes, que repercutió en el desmembramiento de varias comunidades. Considerando que el extremo sur cordillerano se mantuvo como marginal por su relativa inaccesibilidad, la desterritorialización se fortaleció allí a partir de la década de 1950.

En las zonas bajo jurisdicción de Parques Nacionales, la década de 1930 marcó el inicio de procesos de expulsión (Carpinetti, 2006; Trentini, 2012). En el Parque Nacional Nahuel Huapi, a los Kinxikew —radicados en la zona en la década de 1920— se les requirió, en 1935, el pago del valor de siete años de pastaje, tras lo cual los mapuce solicitaron un permiso precario de ocupación. Este les fue otorgado en 1938, lo que puso un rígido límite a la cantidad de ganado que podrían mantener —17 yeguarizos, 25 vacunos y 180 caprinos—. En 1941, se los conminó a retirar los animales excedentes.¹⁵ En 1947, tras fallecer el padre de familia, se dejó sin efecto el permiso,¹⁶ lo que abrió un ciclo de problemáticas que finalizó con la declaración de la familia como intrusa en 1965 y su posterior persecución. En la década de 1940, los agentes estatales argüían la necesidad de expulsar a los mapuce por haber sido registrados en Chile al nacer y por encontrarse las tierras a menos de cien kilómetros de la frontera.¹⁷ Es decir, las consideraciones de seguridad fronteriza jugaron un rol destacado en los procesos de despojo en la zona cordillerana.

En el caso de Campo Maripe, en el este, el Estado reforzó su presencia en la zona en los años cuarenta, lo cual es detectable a partir del requerimiento estatal de 1941 de que se abonaran los derechos de pastaje desde 1926¹⁸ y del registro de la unión entre Celmira Maripe y Pedro Campo en 1945.¹⁹ Sin embargo, estas tierras permanecieron como fiscales —por tenerse como marginales— hasta la década de 1970. A partir de entonces, la provincia planificó la extensión

15. Resolución del presidente de la Dirección de Parques Nacionales, 25 de marzo de 1941, en AMP. Expediente núm. 1.706/36 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, foja 31.

16. Resolución núm. 6.791 del administrador de Parques Nacionales y Turismo, 26 de febrero de 1947, en AMP. Expediente núm. 1.706/36 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, foja 70.

17. Nota del intendente Mignacco al jefe del Departamento de Parques y Reservas, San Carlos de Bariloche, 13 de mayo de 1947 en AMP. Expediente núm. 1.706/36 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, foja 83.

18. Acta de Inspección de la Dirección General de Tierras, 10 de septiembre de 1940, en BLCM. Expediente núm. 13.2740/40 del Ministerio de Agricultura de la Nación, foja 1.

19. Acta de matrimonio núm. 1, 24 de marzo de 1945. Territorio nacional de Neuquén, Registro Civil de los Territorios nacionales, en BLCM.

de la irrigación artificial, la forestación y la agricultura en la zona, lo cual se tradujo en la apropiación privada de grandes extensiones de tierra (Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo, 1987). En la misma década, se iniciaban las actividades hidrocarburíferas en el área (Favaro, 2001). Por ello, tras cincuenta años de utilizar el lote número 15, parte de este fue enajenada en favor de terceros privados con la finalidad de promover un desarrollo forestal. En 1978, los indígenas fueron desalojados y, en 1980, los nuevos titulares firmaron un convenio con una empresa hidrocarburífera que los situó como superficiarios.²⁰

5. Reactivación de los procesos organizativos

5.1. Nuevas zonas dinámicas

Tras desmembrarse durante las décadas anteriores del siglo xx y no haber contado con un apuntalamiento estatal para reorganizarse en los sesenta, las comunidades de segundo y tercer tipo retomaron la reconstrucción interna a partir de la década de 1983, profundamente atravesadas por el conflicto social general de la provincia, especialmente desde los noventa (Favaro, 2002). Las áreas en las que se encuentra la mayoría de estos *lof* fueron zonas de escaso mantenimiento de la cohesión comunitaria, pese a lo cual, a partir del avance de diferentes actividades económicas, se dieron numerosos casos de reorganización (figura 4). En la zona que comprende el extremo sur cordillerano —sur del departamento Huiliches y departamentos de Lácar y Los Lagos—, entre la última década del siglo xx y la primera del xxi, se reconstituyeron seis comunidades. En cuanto al este del territorio —los departamentos de Zapala, Picún Leufú, Confluencia y Añelo—, entre 1980 y 2018, se reconstituyeron dieciséis.

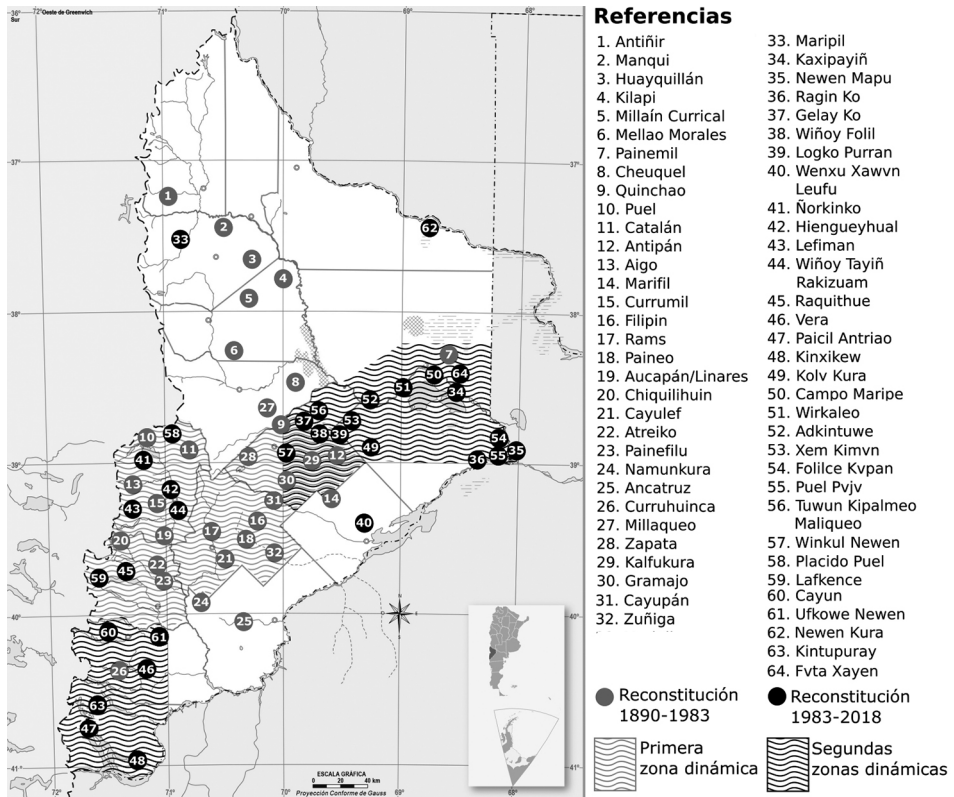
5.2. Comunidades del tercer tipo

Las comunidades que llamamos del tercer tipo tuvieron que resolver las problemáticas relacionadas con las migraciones forzosas a nuevos espacios. El desplazamiento hacia las ciudades fue una consecuencia del desmembramiento territorial a ambos lados de la cordillera de los Andes desde la década de 1930 (Mariman, 1996). En Neuquén, las organizaciones mapuce estimaban, a fines de la década del 2000, que la población indígena urbana y periurbana constaba de unos 30.000 individuos, siendo aún la migración un problema grave que concernía sobre todo a varones de entre 14 y 24 años y a mujeres de entre 17 y 30 (Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, 2009). La situación de la que se partió para la recuperación de la vida comunitaria tuvo que ver directamente con consecuencias del proceso genocida, como el desarraigo, las

20. Tribunal Unipersonal de Neuquén, fallo en la causa núm. 31.024 «Campo Juan Albino y Otros s/ usurpación», 26 de abril de 2019, pág. 71.

rupturas de las redes familiares y la desadscripción étnica. Los ámbitos urbanos y periurbanos, receptores de migrantes que buscaban insertarse en el mercado laboral ciudadano, actuaron como esfera de encuentro de sectores que previamente formaban parte de estructuras comunitarias o de sus descendientes. En estos casos, el origen étnico se conjugó con experiencias militantes derivadas del asiduo contacto con la sociedad argentina (Valverde, 2005), lo que dio lugar a un proceso de socialización a partir de la década de 1970 que redundó en el armado de organizaciones desde 1980.

Figura 4. Zonas dinámicas de organización.



Fuente: Elaboración propia a partir de Piciñam y Rodríguez de Anca (2016) y trabajo de campo.

Estas se concentraron espacialmente en torno al espacio capitalino, como es el caso de Newen Mapu. Funcionaron como núcleo fundacional de la nueva línea política dentro de la Confederación Indígena Neuquina. Cumplieron también el rol de acompañamiento y soporte de las comunidades del segundo tipo, convirtiéndose, desde fines de los noventa, en la cabeza de la organización supracomunal. Esto resulta un dato relevante: mientras que las comunidades del primer tipo vieron apuntalada su institucionalidad por el Estado provincial, las del segundo y tercer tipo la desarrollaron sobre la base del organismo supra-

comunitario, una vez que este contó con una nueva conducción caracterizada por sostener una nueva orientación política, desde los noventa.

En el presente, Newen Mapu exhibe una problemática específica debido a la falta de territorio.²¹ A diferencia de los espacios rurales, donde existe la posibilidad —conflictiva y dificultosa— de retornar al territorio de utilización tradicional, la ciudad de Neuquén se halla alejada de las tierras de origen familiar. Además de ello, en los casos en los que las comunidades permanecieron en ámbitos rurales, aun sin la titularidad de los lotes, estos siguieron siendo utilizados en actividades económicas colectivas, como la ganadería y la agricultura, con la existencia de prácticas rituales asociadas a ellos, como en el caso de Campo Maripe. Las pautas de utilización de la tierra en entornos urbanos no permiten la reproducción de actividades tradicionales, obligando así a los mapuce a generar adaptaciones productivas creativas y a desarrollar actividades espirituales en espacios no tradicionales.

Si bien a nivel provincial el MPN se ha mantenido como partido gobernante desde la década de 1960, en la capital neuquina esta hegemonía se había quebrado con las cuatro gestiones de Horacio Quiroga (1999-2003, 2003-2007, 2011-2015 y 2015-2019) y la de Martín Farizano (2007-2011). Aunque ambos provenían de la Unión Cívica Radical, Farizano accedió al cargo como candidato del Frente para la Victoria y en alianza local con un conjunto de fuerzas políticas, entre las que se hallaba Unión de los Neuquinos (UNE). Este es un espacio que ya desarrollaba vínculos profundos con las comunidades mapuce de la ciudad, basados en el acompañamiento de múltiples reclamos desde sus bancas en el concejo deliberante de la ciudad. En 2011, Farizano estableció un convenio para la entrega de cincuenta hectáreas en una zona mesetaria y periurbana a las comunidades de Newen Mapu y Puel Pvjv.²² No obstante, este no fue respetado por las gestiones siguientes de Quiroga —quien se alió a nivel provincial con Propuesta Republicana (PRO)—, que impulsaron una denuncia penal contra las comunidades por usurpación.²³ En 2019, una nueva gestión municipal a cargo del MPN en alianza con fuerzas como la UNE reactivó la política de entrega de las tierras posibilitando nuevos diálogos con ambas comunidades.

5.3. Comunidades del segundo tipo

La última década del siglo xx trajo una serie de novedades para las organizaciones indígenas en Neuquén: se trató de una época de emergencias. En el derecho internacional se consolidaba un nuevo paradigma que entendía el derecho indígena como vinculado a medidas especiales (Charters y Stavenhagen, 2010).

21. Información extraída de la entrevista a Jorge Nawel realizada por Sabrina Aguirre en Neuquén, febrero de 2021.

22. «Entregaron tierras a dos comunidades mapuches», *La Mañana de Neuquén*, Neuquén, 24/3/2011.

23. «Suspendieron el desalojo a la comunidad mapuche pedido por el municipio», *Río Negro*, Viedma, 17/7/2018.

Por otro lado, el ajuste económico y la reestructuración estatal neoliberal afectaban a la provincia mientras se definía un perfil económico provincial dependiente de los hidrocarburos (Favaro, 2002). La hegemonía interna del MPN también se veía sacudida: un nuevo sector conquistaba el poder modificando profundamente los lineamientos de gobierno previos. Esto supuso un cambio en la política indígena, al tiempo que se multiplicaban los procesos de reorganización mapuce, en el marco del crecimiento del conflicto social. Se inició un período en el cual la provincia iba a desplegar una política de restricción al reconocimiento de comunidades, especialmente cuando estas se hallaban en espacios clave de la economía neuquina.

A mediados de la década, una serie de disputas marcó la emergencia de la zona centro-este como nuevo punto nodal en términos de los procesos de organización a raíz de las denuncias por la contaminación ambiental, así como por el uso y venta de tierras indígenas a las empresas hidrocarburíferas. La zona petrolera y sus alrededores acusaban el impacto de los procesos extractivos, y sobre todo las comunidades Paynemil y Kaxipayiñ se colocaron a la cabeza del reclamo (Balazote y Radovich, 2001; Maraggi, 2017). El centro de la provincia fue históricamente el principal espacio en lo que respecta a la cantidad de explotaciones hidrocarburíferas hasta la segunda década de 2000. El arribo de la tecnología para la extracción de los recursos por métodos no convencionales tuvo el efecto de hacer surgir el departamento de Añelo como nuevo espacio dinámico de la explotación. Allí se ubican las principales explotaciones petroleras y gasíferas en la actualidad. Así pues, entre 1990 y el presente, el centro y el este de la provincia se definieron como espacios de particular conflicto territorial.

En el sur se dio, a partir de los años noventa, un avance sin precedentes de la actividad turística y la especulación inmobiliaria en un contexto en que las políticas neoliberales habían liberado los mercados de tierras con el fin de favorecer la inversión extranjera (Cádiz y Abarzua, 2019). A partir del 2001, se expandieron aún más, lo que restringió las posibilidades de uso de las familias mapuce y de otros actores y llevó a la constitución de una serie de localidades caracterizadas por la abundancia de barrios «privados» y urbanizaciones turísticas de lujo (Merlos y Otero, 2013). Esto contrastó con la privación del acceso al territorio para los demás sujetos sociales (Trpin y Rodríguez, 2018).

La profundización de diferentes formas de acumulación de capital en los espacios habitados por las comunidades del segundo tipo actuó como una amenaza reactualizada a la territorialidad que reactivó las reconstrucciones comunitarias.

[...] la etnicidad reaparece o emerge de una manera más poderosa que en otros momentos históricos y de una forma claramente articulada como respuesta ante nuevas situaciones, manteniendo y reforzando los «límites» cuando éstos se encuentran bajo la presión de compulsiones asimilacionistas (Radovich, 2003: 116).

Los procesos de reorganización estuvieron, entonces, atravesados por elevados niveles de conflictividad social, generada a raíz de las lógicas de despojo con las que operaron los procesos de acumulación en la región —que definió nuevas áreas «sacrificables», en ocasiones aún entendidas como «vacías»

(Svampa, 2008)— y la política provincial de restricción en el reconocimiento de «nuevas» comunidades. Entre 1983 y 2015, se terminaron de reconstruir formalmente —esto es, presentaron las solicitudes para ser reconocidas por medio de una personería jurídica ante el Estado provincial y/o nacional— cerca de treinta comunidades, con lo que el total provincial prácticamente se duplicó en comparación con la situación de las primeras tres décadas de vida de la provincia.

A partir de 1990, nacían nuevas posibilidades en términos estratégicos —con respecto al proyecto político indígena— y tácticos —en el marco de las acciones colectivas—. Su nueva tonalidad iba en sintonía con la situación de agudización del conflicto social en toda la provincia. Al mismo tiempo, las reivindicaciones mapuce podían anclarse ahora en la concepción de la existencia de un conjunto de derechos específicos, portados por los indígenas en virtud de su situación histórica de desigualdad (Daes, 2010). La Confederación Mapuce de Neuquén, en este nuevo contexto, inició desde la década de 2000 un mayor acompañamiento a los procesos de reorganización comunitaria en las dos nuevas zonas dinámicas, así como en el resto de la provincia. Para ello, se apoyó en un proyecto que vincula territorio, identidad y autonomía que marcó el norte de las reivindicaciones durante la década siguiente.

6. Conclusiones

Al estudiarse los procesos de organización del pueblo mapuce, es necesario tener en cuenta que las comunidades pueden dividirse en tres tipos según las características y cronología de sus reconstituciones. En general, la reorganización tuvo su comienzo finalizada la Conquista del desierto. Un primer grupo de comunidades puede definirse como aquellas cuyos procesos se solidificaron durante la primera mitad del siglo xx y llegaron a 1955 con una estructura organizativa y una identificación étnica visibles, aunque en grados variables, de acuerdo con el nivel de permanencia de las pautas de vida tradicionales, lo cual les permitió dialogar con el Estado provincial, ser reconocidas territorialmente y ver su propia institucionalidad apuntalada por el accionar oficial.

Un segundo grupo de comunidades vería impedido su proceso de reconstitución, debido a la imposibilidad de desplegar el modo de vida indígena frente a la negación del derecho a la tierra y la invisibilización étnica. La dificultad para sostener las actividades tradicionales de sustento económico y el despojo territorial en favor de terceros privados actuaron como un juego de piezas que forzó la migración a los ámbitos urbanos, el desmembramiento de las familias remanentes y la desadscripción étnica. La reestructuración comunitaria fue retomada, en estos casos, a partir de la década de 1990 y en contextos de agudización de conflictos territoriales. En tercer lugar, se puede observar la situación relativa a la constitución de comunidades a partir de los individuos migrados a espacios urbanos, que presentan problemáticas específicas.

Así pues, caracterizamos la primera mitad del siglo como el momento de los inicios de la desadscripción étnica y comunitaria para aquellas comunidades a

las que les fue imposible reproducir su cohesión interna. Los espacios en los cuales se mantuvo en mayor grado la publicidad de ciertas pautas culturales fueron aquellos históricamente habitados y utilizados por el pueblo mapuce con anterioridad a la expropiación estatal del territorio. Allí ubicamos una primera zona dinámica de la reconstitución comunitaria, por ser el espacio donde se rearticulaban fundamentalmente las comunidades del primer tipo durante la primera mitad del siglo xx. Este espacio se sostuvo hasta el presente como una zona neu-rálgica de la actividad política indígena. La apropiación privada en favor de otros actores de grandes extensiones de tierra generó una marginalización de los indígenas, que, a medida que avanzó el siglo xx, fueron —junto con otros pequeños productores— avanzando forzosamente hacia el este.

El carácter marginal de estos espacios semidesérticos se mantuvo hasta el descubrimiento de hidrocarburos en ellos, tras lo cual se inició el nuevo proceso de despojo. Precisamente en dichas zonas, que en los años setenta exhibían poco mantenimiento de pautas culturales mapuce y muy escaso número de comunidades reconstituidas en una etapa temprana, se concentraron en mayor medida las del segundo tipo a partir de fines del siglo xx. Otro punto en el que se reorganizaron numerosas comunidades fue el extremo sur cordillerano. Por ello, identificamos estos dos espacios como las segundas zonas dinámicas en materia de organización comunitaria. También fue posible identificar diferentes cronologías, de acuerdo con el avance de diferentes actividades económicas, tanto de los procesos de expulsión de los indígenas como de los de reactivación de la organización comunitaria. Esto da cuenta de patrones regionalizados de la reorganización indígena, que se relacionan con la heterogeneidad de situaciones presente en la provincia.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, Gregorio (1962). *Algunas costumbres interesantes del aborigen del Neuquén*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- ÁLVAREZ, Gregorio (1988). *Neuquén. Su historia, su geografía, y su toponimia*. Neuquén: Gobierno de la Provincia de Neuquén.
- ARGERI, María (2005). *De guerreros a delincuentes: La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia, 1880-1930*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ARGERI, María (2011). «La desestructuración de los cacicazgos. Política, justicia e institucionalidad. Pampa y Patagonia (1870-1955)». En: QUIJADA, Mónica (ed.). *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut Preubuscher Kultubesitz, págs. 309-359.
- BALAZOTE, Alejandro y RADOVICH, Juan Carlos (2001). «Proyecto Mega: disputa territorial y reconocimiento étnico de los mapuche de Kaxipayiñ». *Relaciones*, Buenos Aires, 26, págs. 110-117.
- BANDIERI, Susana (1983). «Evolución histórica de la ganadería y su distribución por zonas». En: BANDIERI, Susana; LOTITO, María Cristina y VARELA, Gladys (coords.). *Neuquén, un siglo de historia*. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue-CALF, págs. 137-143.

- BANDIERI, Susana (1990). «Contribución al estudio de la apropiación privada de las tierras en Patagonia: la singularidad del caso neuquino, primera aproximación a los actores sociales». *Revista de Historia*, Neuquén, 1, págs. 29-46.
- BANDIERI, Susana (1993). «Actividades económicas y modalidades de asentamiento». En: BANDIERI, Susana; FAVARO, Orietta y MORINELLI, Marta (comps.). *Historia de Neuquén*. Buenos Aires: Plus Ultra, págs. 147-262.
- BANDIERI, Susana (2001). «Estado nacional, frontera y relaciones fronterizas en los Andes norpatagónicos: continuidades y rupturas». En: BANDIERI, Susana y BECHIS, Martha (comps.). *Cruzando la cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*. Neuquén: Centro de Estudios Históricos Regionales, págs. 345-374.
- BANDIERI, Susana (2009). «Cuando crear una identidad nacional en los territorios patagónicos fue prioritario». *Pilquen*, Viedma, 11 (1), págs. 1-10.
- BARTH, Fredrik (comp.) (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BLANCO, Graciela (2008). «La disputa por la tierra en la Patagonia Norte. Ganadería, turismo y apropiación de recursos naturales en Neuquén a lo largo del siglo xx». *Páginas*, Rosario, 2, págs. 124-149.
- BLANCO, Graciela y ARIAS, Fabián (2018). «Las comunidades indígenas en Neuquén y la política de tierras en el largo plazo (fines del siglo xix-fines del siglo xx)». En: BLANCO, Graciela (ed.). *La tierra pública en la Patagonia. Normas, usos, actores sociales y tramas relacionales*. Rosario: Prohistoria, págs. 227-258.
- BONFIL BATALLA, Guillermo (1981). *Utopía y revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios de América Latina*. México: Nueva Imagen.
- BRIONES, Claudia (2016). «Caminos de enraizamiento en la *mapu*: procesos de formación de *comunidad* en la Norpatagonia argentina». En: BRIONES, Claudia y RAMOS, Ana (comps.). *Parentesco y política. Topologías indígenas en la Patagonia*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro, págs. 53-69.
- BRIONES, Claudia y DELRIO, Walter (2002). «Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia». En: TERUEL, Ana; LACARRIEU, Mónica y JEREZ, Omar (comps.). *Fronteras, ciudades y estados*. Córdoba: Alción, págs. 45-78.
- BRIONES Claudia y DÍAZ Raúl (1997). «La nacionalización / provincialización del “desierto”. Procesos de fijación de fronteras y de constitución de otros internos en el Neuquén». Ponencia presentada en el V Congreso de Antropología Social, Universidad Nacional de La Plata, 29 de julio.
- CÁDIZ, Anabela y ABARZUA, Flavio (2019). «Diálogos entre la Geografía y la Ecología Política: Aportes para repensar los conflictos territoriales en la Norpatagonia». Ponencia presentada en las XXI Jornadas de Geografía, Universidad Nacional de La Plata, 9 de octubre.
- CAÑUMIL, Pablo y RAMOS, Ana (2016). «Algunas reflexiones sobre los procesos de formación del lof». En: BRIONES, Claudia y KRADOLFER, Sabine (comps.). *Dinámicas políticas e identitarias de pueblos indígenas: pertenencias, límites y fronteras*. Berlín: Mann Verlag, págs. 1-24.
- CAÑUQUEO, Lorena; KROPFF, Laura y PÉREZ, Pilar (2015). «A la sombra del Estado: Comunalización indígena en parajes de la precordillera de Río Negro, Argentina». *Revista del Museo de Antropología*, Córdoba, 8 (2), págs. 159-170.

- CARPINETTI, Bruno (2006). *De la expulsión al comanejo: derechos indígenas en el Parque Nacional Lanín*. Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales.
- CASULLO, Fernando; GALLUCI, Lisandro y PERREN, Joaquín (comps.) (2013). *Los estados del Estado. Instituciones y agentes estatales en la Patagonia, 1880-1940*. Rosario: Prohistoria.
- CHARTERS, Claire y STAVENHAGEN, Rodolfo (comps.) (2010). *El desafío de la declaración. Historia y futuro de la declaración de la ONU sobre pueblos indígenas*. Copenhague: International Work Group for Indigenous Affairs.
- Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (1987). *Cambio de la estructura productiva para los grandes valles irrigados de la zona de la confluencia*. Neuquén: Provincia de Neuquén.
- DAES, Erica (2010). «La contribución del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas a la génesis y evolución de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas». En: CHARTERS, Claire y STAVENHAGEN, Rodolfo (comps.). *El desafío de la declaración. Historia y futuro de la declaración de la ONU sobre pueblos indígenas*. Copenhague: International Work Group for Indigenous Affairs, págs. 50-81.
- DELRIO, Walter (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- DELRIO, Walter et al. (2018). *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro.
- FALASCHI, Carlos (1994). *La Confederación Indígena Neuquina*. Neuquén: Instituto Regional de Educación y Promoción Social.
- FALASCHI, Carlos; SÁNCHEZ, Fernando y SZULC, Andrea (2005). «Políticas indigenistas en Neuquén: pasado y presente». En: BRIONES, Claudia (ed.). *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia, págs. 179-221.
- FAVARO, Orietta (2001). *Estado, política y petróleo. La historia política neuquina y el rol del petróleo en el modelo de provincia, 1958-1990*. Tesis de doctorado en Historia. Universidad Nacional de La Plata.
- FAVARO, Orietta (2002). «Neuquén. La sociedad y el conflicto. ¿Viejos actores y nuevas prácticas sociales?». *Realidad Económica*, Buenos Aires, 185, págs. 110-121.
- GARCÍA, Analía y VALVERDE, Sebastián (2007). «Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, provincia de Neuquén, Argentina». *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires, 25, págs. 111-132.
- GOMIZ, Micaela (2015). «La propiedad comunitaria indígena en la provincia de Neuquén». Ponencia presentada en el III Congreso Nacional de Derecho Agrario Provincial, Universidad Nacional del Comahue, 25 de noviembre.
- LENTON, Diana (1999). «Los dilemas de la ciudadanía y los indios-Argentinos: 1880-1950». *Publicar*, Buenos Aires, 8, págs. 7-30.
- LENTON, Diana et al. (2015). «Huellas de un genocidio silenciado: los indígenas en Argentina». *Conceptos*, Buenos Aires, 493, págs. 119-142.
- MARAGGI, Inés (2017). *Resistir al avance extractivista. Las Comunidades Mapuche Payne-mil, Kaxipayiñ y Campo Maripe frente a los conflictos territoriales en Loma La Lata y Loma Campana, Neuquén*. Tesis de licenciatura en Geografía. Universidad Nacional de La Plata.

- MARIMAN, Pablo (1996). *Elementos de la historia mapuche*. Denver: Centro de Documentación Mapuche Ñuke Mapu.
- MASES, Enrique (2010). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires: Prometeo.
- MERLOS, Melisa y OTERO, Adriana (2013). «La producción del espacio en destinos post-turísticos. Caso: Villa La Angostura». *Realidad. Tendencias y Desafíos en Turismo*, Neuquén, 11 (1), págs. 79-94.
- MUZZOPAPPA, Eva y RAMOS, Ana (2017). «Encontrar al terrorista: de la Seguridad Nacional al Código Penal». *En(Clave) Comahue*, General Roca, 22, págs. 101-120.
- Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas (2009). *Informe de la situación de los Derechos Humanos del Pueblo Mapuche en la Provincia del Neuquén – 2008*. Neuquén: Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas.
- PAPAZIAN, Alexis (2013). *El territorio también se mueve: relaciones sociales, historias y memorias en Pulmarí (1880-2006)*. Tesis de doctorado en Antropología. Universidad de Buenos Aires.
- PÉREZ, Pilar (2015). «Futuros y fuentes: las listas de indígenas presos en el campo de concentración de Valcheta, Río Negro (1887)». *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, París, [en línea] <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.68751>.
- PÉREZ, Pilar (2017). «Sobre la alienación indígena para estudiar el desarrollo del capitalismo en el Territorio Nacional de Río Negro (1880-1950s)». *PIMSA. Documentos y Comunicaciones*, Buenos Aires, s. pág.
- PERREN, Joaquín (2007). «Érase una vez en la Patagonia. Luces y sombras de la economía neuquina (1958-1991)». *Observatorio de la Economía de la Patagonia*, Málaga, 84, págs. 1-29.
- PICIÑAM, Petrona y RODRÍGUEZ DE ANCA, Alejandra (2016). *El pueblo mapuche en Neuquén: ancestralidad, vigencia y proyección*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- RADOVICH, Juan Carlos (2003). *Impacto social de grandes aprovechamientos hidroenergéticos sobre comunidades rurales de Norpatagonia*. Tesis de doctorado en Antropología. Universidad de Buenos Aires.
- RADOVICH, Juan Carlos (2013). «Los mapuches y el Estado neuquino: algunas características de la política indígena». *RUNA*, Buenos Aires, 34 (1), págs. 13-29.
- RADOVICH, Juan Carlos (2017). «Fractura hidráulica y conflicto territorial en la comunidad mapuche Campo Maripe, Neuquén, Argentina». *Revista GeoPantanal*, Campo Grande, 12 (22), págs. 89-104.
- RADOVICH, Juan Carlos y BALAZOTE, Alejandro (2009). «Turismo y etnicidad. Una interculturalidad conflictiva en territorio mapuche, Neuquén, Argentina». En: TAMAGNO, Liliana (coord.). *Pueblos indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política*. Buenos Aires: Bibles, págs. 25- 43.
- RAMOS, Ana (2010). *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento*. Buenos Aires: Eudeba.
- RAMOS, Ana y RODRÍGUEZ, Mariela (2020). *Memorias fragmentadas en contextos de lucha*. Buenos Aires: Teseo.
- RODRÍGUEZ, Edgardo (1978). *Análisis socioeconómico, aspectos culturales y tipología de las comunidades aborígenes del Neuquén*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.

- ROULET, Florencia y GARRIDO, María Teresa (2011). «El genocidio en la historia: ¿un anacronismo?». *Corpus*, Mendoza, 1 (2), págs. 1-9.
- SALOMÓN TARQUINI, Claudia (2010). «Estrategias de acceso y conservación de la tierra entre los *ranqueles* (Colonia Emilio Mitre, La Pampa, primera mitad del siglo xx)». *Mundo Agrario*, La Plata, 11 (21), págs. 210-238.
- SAPAG, Luis Felipe (2005). «¿Se extinguieron los pehuenches? Hipótesis: viven en los genes y la cultura de los veranadores». Ponencia presentada en el V Congreso de Historia Regional, Junta de Estudios Históricos, septiembre.
- SVAMPA, Maristella (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- TAMAGNO, Liliana (1997). «Las políticas indigenistas en Argentina: discursos, derechos, poder y ciudadanía». *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, 3 (6), págs. 111-133.
- TOZZINI, Alma (2014). *Pudiendo ser mapuche. Reclamos territoriales, procesos identitarios y Estado en Lago Puelo, Provincia de Chubut*. San Carlos de Bariloche: Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio.
- TRENTINI, Florencia (2012). «Ecología política y conservación: el caso del co-manejo del parque nacional Nahuel Huapi y el pueblo mapuche». *Pilquen*, Viedma, 15, págs. 1-11.
- TRINCHERO, Hugo y MARANTA, Aristóbulo (1987). «Las crisis reveladoras: historia y estrategias de la identidad entre los mataco-wichí del Chaco centro-occidental». *Cuadernos de Historia Regional*, Luján, 10, págs. 74-92.
- TRPIN, Verónica y RODRÍGUEZ, Daniela (2018). «Transformaciones territoriales y desigualdades en el norte de la Patagonia: extractivismo y conflictos en áreas agrarias y turísticas». *Albuquerque: revista de historia*, Campo Grande, 10 (20), págs. 50-66.
- VALVERDE, Sebastián (2005). «La historia de las organizaciones etnopolíticas del pueblo mapuche». *Revista de Historia*, Neuquén, 10, págs. 167-177.
- VALVERDE, Sebastián (2010). «Demandas territoriales del pueblo mapuche en área Parques Nacionales». *Avá*, Posadas, 17, págs. 69-83.
- VALVERDE, Sebastián (2013). «Convergencias disciplinares entre Historia y Antropología: la perspectiva histórico-regional y las investigaciones sobre los pueblos indígenas en Norpatagonia, Argentina». *Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias*, Champaign, 2 (1), págs. 21-36.
- VARELA, Gladys (1981). «El acceso de las tribus indígenas de Neuquén a la tierra pública». En: MAIDA DE MINOLFI, Esther (dir.). *Neuquén: la ocupación de la tierra pública en el departamento Confluencia después de la Campaña al Desierto (1880-1930)*. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue, págs. 89-101.
- WAGNER, Lucrecia (2019). «Propuestas de inversiones chinas en territorio mapuche: resistencias a la minería metalífera en Loncopué». *Estudios atacameños*, San Pedro de Atacama, 63, págs. 315-339.

**L'organització comunitària indígena a la província
de Neuquén, Argentina. Propostes per a la seva anàlisi
en el llarg termini (segle XX –inici del segle XXI)**

Resum: El treball presenta una sèrie de pautes per interpretar els processos de reconstitució de les comunitats mapuce a Neuquén després de la «Campanya al desierto» (1878-1885) fins a l'actualitat. Té en compte certs contextos i factors –polítics estatals, processos de poblament, avenç de determinades activitats econòmiques– que van possibilitar o obstaculitzar la reconstrucció de comunitats a la província. A partir d'això, s'hi identifiquen tres tipus de procés comunitari al llarg del segle xx i les dues primeres dècades del xxi, així com una sèrie de zones que en diversos moments es van tornar especialment dinàmiques en la quantitat de comunitats reconstituïdes.

Paraules clau: comunitats indígenes, poble mapuce, Estat, genocidi, conflicte territorial.

**Indigenous community organization in the province
of Neuquen, Argentina. Proposals for its long-term analysis
(20th century-early 21st century)**

Abstract: This article presents a series of keys to interpret the processes of Mapuce community reconstruction in Neuquen after the “Campaign to the desert” (1878-1885) and until the present. It takes into account certain contexts and factors – state policies, processes of settlement, the advance of economic activities – that enabled or precluded the reconstitution of communities in the province. Based on them, the paper identifies three types of community processes during the 20th century and the first two decades of the 21st century, as well as a series of zones that, in different moments, became especially dynamic in terms of the quantity of reconstructed communities.

Keywords: indigenous communities, Mapuce people, state, genocide, territorial conflict.

Fecha de recepción: 16 de febrero de 2021

Fecha de aceptación: 4 de agosto de 2021

Fecha de publicación: 29 de junio de 2022



Este documento está sujeto a la licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada de Creative Commons, cuyo texto está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.